

**PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL EN EL MARCO DE LA  
CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS Y EN RIESGO DE  
EXCLUSIÓN SOCIAL DE CASTILLA LA MANCHA SOLICITADO POR EL  
AYUNTAMIENTO DE CABANILLAS DEL CAMPO**

**2 ANIMADOR/A-IMPULSOR/A DE LA EDUCACIÓN LECTORA**

En relación con las bases que regulan la mencionada convocatoria solicitada por el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo para el ejercicio 2018 en el marco de la Orden de 60/2018, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, la Comisión Local de Valoración hace público el siguiente **listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos**:

Admitidos/as:

50438715Z
05385285L

Excluidos/as:

03102379R	A
03137233X	A, F
03121172A	D, F
03245180H	A
X2102892W	A, F
03136526Q	F

**LEYENDA CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

- A: Carece de la titulación académica exigida o no la presenta.
- B: No pueden trabajar para un mismo proyecto más de una persona por unidad familiar.
- C: No presenta el certificado de los períodos de inscripción del demandante para poder comprobarlo.
- D: No presenta vida laboral.
- E: Ser perceptor de prestación por desempleo.
- F: No presentar el certificado de prestaciones del SEPE.
- G: Falta titulación de monitor
- H: Falta tarjeta por desempleo.
- I: El titular no cumple los períodos de inscripción de 12 meses en un período de 18 meses, no es desempleado de larga duración.
- J: No es demandante de empleo.

**Periodo para alegaciones y subsanación de documentación del 26 al 28 de septiembre de 2018 – ambos inclusive -**

En Cabanillas del Campo a 25 de septiembre de 2018

Comisión de Valoración Local